

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se hace pública la conposición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a varias plazas de Médicos Internos de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Con esta fecha, el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer plazas de Médico interno adscritas a las cátedras de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica», «Patología general y Propedéutica» y «Patología y Clínica quirúrgicas» (primeras cátedras), de la Facultad de Medicina de esta capital, anunciada en 15 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre siguiente), elevada por el ilustrísimo señor Decano de la mencionada Facultad.

Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Jiménez-Castellanos y Calvo Rubio.

Vocal: Ilustrísimo señor don José María Cañadas Bueno.

Vocal Secretario: Don Diego Ribas Mujal.

Vocal suplente: Excelentísimo señor don Gabriel Sánchez de la Cuesta Gutiérrez.

Patología general y Propedéutica

Presidente: Don José Cruz Auñón.

Vocal: Don Antonio Aznar Reig.

Vocal Secretario: Don José León Castro.

Vocal suplente: Excelentísimo señor don Bernardo López Martínez.

Patología y Clínica quirúrgicas

Presidente: Don José María Bedoya González.

Vocal: Don Manuel Zarapico Romero.

Vocal Secretario: Don Sebastián García Díaz.

Vocal suplente: Don Diego Díaz Domínguez.

Sevilla, 26 de enero de 1965.—El Secretario general, Manuel Pérez Rodríguez.—Visto bueno: El Rector, José Antonio Calderón Quijano.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el resultado del concurso-oposición de una plaza de Laborante de tercera.

El Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Laborante de tercera en el Patronato «Juan de la Cierva», ha propuesto a ocupar dicha plaza a doña María Isabel Gómez Rebullida.

Contra esta Resolución puede recurrirse según lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y ante la Comisión Permanente del Patronato «Juan de la Cierva».

Madrid, 5 de febrero de 1965.—El Secretario Técnico.—1.054-E.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso-oposición convocado para cubrir dos plazas de Auxiliares Técnicos de cuarta.

El Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición convocado para cubrir dos plazas de Auxiliares Técnicos de cuarta en el Patronato «Juan de la Cierva» ha propuesto para ocupar dichas plazas y por el orden que se indica a los siguientes aspirantes:

1. D.^a María Luz Rodríguez Carbajal.
2. D.^a María Jesús Martín Sánchez.

Contra esta Resolución puede recurrirse, según lo dispuesto por el Decreto de 10 de mayo de 1957 y ante la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno del Patronato «Juan de la Cierva».

Madrid, 15 de febrero de 1965.—El Secretario Técnico.—1.275-E.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Médico Interno de «Patología Médica», segundo curso, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid por la que se convoca a los opositores.

Los señores solicitantes para la plaza de Médico Interno de «Patología Médica», segundo curso, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, quedan convocados para hacer su presentación el día 22 de marzo próximo, lunes, a las diez

horas, en la cátedra primera de esta Facultad de Medicina, para dar comienzo al concurso-oposición.

Valladolid, 22 de enero de 1965.—El Presidente, Miguel Sebastián Herrador.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a las cátedras del grupo XXV, «Servomecanismos», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid y Barcelona, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a las cátedras del grupo XXV, «Servomecanismos», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid y Barcelona, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 6 de abril próximo, a las once horas, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, J. Gutiérrez Abascal, 2 (altos del Hipódromo).

En dicho acto harán entrega de la Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como de otros méritos previstos en el vigente Reglamento de Oposiciones. El Tribunal les notificará la forma de realizar el cuarto ejercicio y entregará el cuestionario de temas para el tercero.

Madrid, 13 de febrero de 1965.—El Presidente, Juan Cabrera Felipe.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas de Aparejadores en el Instituto Nacional de Colonización.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 17 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del día 19 de enero de 1965), que, previos los informes favorables de la Comisión Superior de Personal y de la Liquidadora de Organismos, autoriza a esta Dirección General a convocar concurso-oposición con objeto de cubrir dos plazas de Aparejadores en este Instituto, más las vacantes que se produzcan hasta el término del mismo,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Se convoca concurso-oposición para cubrir dos plazas de Aparejadores en el Instituto Nacional de Colonización, más las vacantes que se produzcan hasta el término del mismo, dotadas con los emolumentos establecidos en el vigente Reglamento de Personal de dicho Instituto y consignados en sus presupuestos.

2.º Podrán tomar parte en este concurso-oposición los españoles mayores de veintitrés años y menores de treinta y cinco que se hallen en posesión del título de Aparejador, carezcan de antecedentes penales, hayan observado buena conducta y no padezcan enfermedad o defecto físico que les imposibilite para el ejercicio del cargo.

3.º Para tomar parte en el concurso-oposición habrán de solicitarlo los interesados del ilustrísimo señor Director general de Colonización, mediante instancia, debidamente reintegrada, que se presentará en el Registro General del Instituto (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

En dicha instancia se consignará el nombre y apellidos del solicitante, edad, pueblo de su naturaleza y domicilio, manifestando expresamente que reúnen todas las condiciones establecidas en el apartado segundo de esta convocatoria a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, así como expresar que se comprometen en su momento a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

A la instancia se acompañarán los justificantes correspondientes a los méritos que aleguen y resguardo de haber ingresado en la Caja del Instituto la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos de examen y para gastos de la oposición.

4.º Terminado el plazo para la presentación de instancias, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de los aspirantes admitidos y de los excluidos. Los aspirantes no admitidos y que consideren infundada su exclusión podrán recurrir durante un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la lista.

Una vez publicada la lista a que se refiere el párrafo anterior, será designado por la Dirección General de Colonización el Tribunal que haya de juzgar el concurso-oposición, haciéndose pública su composición en el mismo periódico oficial.